

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	OBRA						
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS			PAGINA	1	DE	1
CONTRATO No. 2257 DE 2021							
CONTRATISTA:		CONSORCIO BMC NIT 901.552.699-4					
OBJETO DEL CONTRATO:		MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 3.					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		29/12/2021					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		31/07/2030					
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		31/07/2030					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 211.033.526.027,00					
VALOR ADICIONAL:		\$ -		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: 0			
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		ACTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ANTICIPO DEL 12 DE ABRIL DE 2023					
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS							
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	400037477		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		4 del 25/4/2023	ASEGURADORA:	NACIONAL DE SEGUROS
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	29/12/2021	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 5.514.140.985,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	29/12/2021	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 8.924.916.536,00
PAGO DE SALARIOS- PRESTACIONES SOCIALES- INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	29/12/2021	Hasta:	31/12/2028		Valor:	\$ 11.028.281.969,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				Valor:	\$ 16.542.422.954,00	
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.				Valor:	\$ 1.032.087.000,00	
OBSERVACIONES:							
REVISIONES Y APROBACIONES Proyecto.: Angélica Trujillo Arias Abogado SGCPA Revisó.: Cindy Cervantes Abogado SGCPA Aprobó: Adriana Diaz Izquierdo Subdirector GCPA							